

Marcela Tamagnini
Soberanía Territorialidad Indígena
Cartas civiles I

(Extracto de cartas en procura del rescate de Celso Caballero)

Facultad de Ciencias Humanas.

Departamento de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Cba. Argentina. 1994.

Ñuke Mapuförlaget - Ebook producción - 2003

Doc. N° 288.

Río Cuarto y Febrero 5 de 1873.

Rdo. P. Fr. Marcos Donati.

Mi estimado Padre.

Con el Padre Luis que salió anteahier para las Achiras de donde pasará á esa le envié una mia en la que le doy las señas de un mozo cautivado en el Chato en la última invasión.

El mozo ese se llama Celso Cavallero hijo de Nemesio Cavallero. Mi anterior le dará a Ud. más pormenores por los que vendrá en conocimiento del dicho mozo y me avisará para dar cuenta a la familia y lo rescate.

En esta casa corre la voz que el gral. le ha cedido a Usted los indios de las Totoritas, para que se los lleve al pueblito de la Reducción.

Aunque esta noticia no corra aun por cierta un todo me alegraría mucho que así fuese porque recién en 1873 este Convento habría venido a tener la fortuna de contar con una reducción de Indios despues de unos 18 años de fundación.

Quisiera que Usted me avisase al respeto, como tambien me trasmitiese toda otra noticia que sea de algun interés.

Ya sabe Usted el porqué. No sea Usted esquivo en esto. Corre su propio interés el hacer ver al publico que algo hacemos en bien de la Sociedad.

Nada mas. Me alegrare se conserve Ud. bueno y saludandole de corazon soy

Su afmo. S.S.

Fray Tomás María Gallo

Doc. N° 289.

Río Cuarto y Febrero 17 de 1873.

R.P. Fr. Marcos Donati.

Muy apreciado Padre.

El portador de la presente lo es Nemesio Caballero. Este fulano es padre del Celso Caballero arrebatado por los indios en el lugar del Chato en la Invasión ultima y Su R. sabe ya que mozo es y que indio lo tiene por la ultima suya recibida de esa Villa.

El motivo por el cual el tal Caballero ha dejado su casa para pasar a esa no es otro sino de rescatar a un hijo e yo se lo recomiendo mucho.

Su R. tiene mucho prestigio con los indios, y lo que su Reverencia puede hacer y conseguir con ellos nadie es capaz de hacer ni conseguir.

Ya vé pues el por qué me he tomado la libertad de dirigirle esta y hacerle esta suplica.

Si yo me hubiera dirigido a otra persona le habría encarecido el amor de un padre para con su hijo, mas hablando yo con una persona y un religioso que por naturaleza abriga sentimientos de caridad y compasion hacia estos infelices de la campaña, tengo por cosa sobrada el tomarme demasiado empeño y afinar mis expresiones. Confio que no seré desairado.

Lo saluda. Su afmo S.S.

Fr. Tomás María Gallo.

Doc. N° 320.

Carlota y Junio 29 de 1873.

R.P. Marcos Donati.

Muy apreciado padre

Desearé que esta mia no vaya estraviada y que llegue con seguridad al poder de Ud. Ya sabe, mi Padre, que compadecido yo de la desgracia del tal Nemesio Caballero a quien un hijo que empezaba a ser ya el socorro de su familia y el sostén, y que al mismo tiempo ha sido siempre tan bueno y amoroso con sus padres y parientes, fué llevado en cautividad por los Indios, me he empeñado con Ud. para que viesse modo de hacer algo en favor de esta desgraciada familia, y ahora me van le repito mis ruegos afin de que no esten en olvido mis suplicas y las que por mi conducto le envían la abuela y tias de ece pobre cautivo que conforme Ud. lo sabe ya lo es Celso Caballero.

Estas pobres mujeres huérfanas pobres desamparadas estan hechas un mar de lágrimas por tamaña desdicha, y mucho mas cuando piensan que ese joven es asi tan docil, juicioso y compasivo para con ellas.

Así es que debe hacer valer su influjo compadecerse Ud. de los que lloran con [...] tristes, pues así es nuestro deber en misión.

Nada mas le digo a este respecto por qué lo poco que acabo de escribirle me parece suficiente para que Ud. me entienda.

Yo estaré aquí todavía unos cuantos dias, en seguida pasaré a la Reduccion y con el favor de Dios procuraré hacer algo en bien espiritual de esos infelices.

Active Ud. en obra en tratar dicho punto a esas familias de las Totoritas y no vaya perdiendo tiempo.

Sin mas le saluda cariñosamente

Su afmo S.S.

Fr. Tomás María Gallo

Doc. N° 377.

Telegrama. Rio 4, Enero 1 de 1874.

A Marcos Donati. Villa Mercedes.

Pregunta telegráficamente señora de Carreras si esta rescatado Celso Caballero.

Fr. Pio Guardian

Demorado por interrupcion de línea

Doc. N° 381.

Villa Nueva, Enero 13 de 1874.

Reberendisimo P. Guardian Frai Pio Bentivoglio.

Mui apreciado Sor:

Es en mi poder su mui apreciable de 11 delque luce; la que llevo en circunstancias en que la infelice madre de Celso, acabava de orar ante la imagen de la Santisima Virgen de Mercedes que tengo; grande y vivisima ha sido la grata impresion que ha causado á esta desgraciada madre, como á nosotros mismos, que como á ella, nos ha dado una alagueña esperanza, esta coincidencia, que no dudamos, que la Santisima Virgen asi nos la ha presentado para hacernos conocer su divina proteccion á los que la invocan con fé, y fervor, como lo merece esta verdadera madre de desconsolados, y protectora de los cautivos.

Por la que V. P. nos adjunta del R.P. Frai Marcos Donati, quedo impuesto de lo que le dice á S.R.; en consecuencia; la Sra. Da. Francisca P. de Caballero, me ha entregado para que le remita a Frai Marcos por conducto de su R. treinta pesos, como lo hago, adjuntándole los referidos 30 pesos.

Da. Francisca, que es la madre de Celso, me recomienda que por su conducto quiere hacerle saber al R.P. Fr. Marcos, que si consiguiese mandar por algo menos de los 30 pesos como él lo indica en su Carta del 3 se lo comunique á su P. para que S.P. haga decir á la Santisima Virgen de Mercedes una Misa, rogándole haga que Celso puede venir al lado de sus padres, librándose del Cautiveio barvaro, en que se encuentra; sin que esto implique decir que se quiere hacer haorro alguno; pues si presiso fuese gastar los 30 ps., que se gasten pues para eso es lo remitiré; que por lo respecta á la Cantidad de trecientos pesos que ofrecen los padres de Celso, por su rescate, tan luego que se le haga saber al Coronel Carreras, ó su Sra. por un telegrama adonde deben ser entregados, y recibir a su hijo, lo haran sin demora.

Por mi parte, Rdo P. Guardian, tan solo me resta manifestarle mis mas profundo agradecimiento, por la parte que S.P. se toma en trabajar para volver á estos padres aflijidos, á su hijo; y espero que asi se lo demuestre tambien á los Rdos. P. Fr. Marcos y Fr. Luis de mi parte, y la de los padres de Celso.

De S.P. su más afmo y S.S.

Justa G. de Carreras

Doc. N° 465.

Villa Nueva, Abril 22 de 1874.

Al R.P. Fray Marcos Donati

Distinguido Padre:

Despues de haberse marchado de Va. Maria S.P. he sabido su estadia en esa, aunque por pocas horas, que ha haberlo sabido, me hubiese sido mui placentero vitarlo; y al mismo tiempo, precentarle la desgraciada madre de Cerjio.

Me han impuesto que S.P. deseaba ablar conmigo, esto me hecho sentir mas no habernos podido ver; y es con este motivo que le dirijo esta para decirle que se sirva escribirme.

Si como supongo S.P. buelve á tierra adentro, no olvide del desdichado Cerjio Caballero, á quien los indios lo llaman Lucero. No olvide buelvo á repetir que sus padres estan dispuestos á sacrificarse por resgatar su hijo; y que por otra parte; no lo haran quedar mal á Ud. ni ami que los garanto.

Por un descuido le digo al nombrarlo á Celso Caballero, que se llama Cerjio loque rectifico, nostante que S.P. comprendera que ha sido una equivocación involuntaria en mi.

Espero que antes de marcharse S.P. me escriba para consolar á estos padres aflijidos. De S.P. su afmo y S.S.

Gregorio G. Carreras

Doc. N° 535.

Villa Nueva, Junio 30 de 1875.

R.P.Fr. Marcos Donati.

Mi muy apreciado P. y amigo:

hoy recibí la apreciable de Ud. de fecha 22 del que espira é impuesto de su contenido, me hé visto con D. Nemecio Caballero, y le leí la carta de Ud. detenidamente, de la que queda impuesto y muy contento, con la esperanza de rescatar á su hijo: y me dice que le diga a S.R. que el 11 ó 12 de Julio entrante saldrá de esta por el tren para poder estar en esa del 15 al 20 de dicho mes llevando la cantidad que le dice para el rescate de su hijo Celso. Y me pide que desde yá lo recomiende nuevamente á su R. para la cosecucion del resultado por que hace y há hecho tantos sacrificios.

Hé indagado el paradero de la viuda Jacinta, y me han dicho que á la fecha se halla en Buenos Ayres recolectando limosnas, sé que en Córdoba también estubo con el mismo objeto, por lo que es pocible que hubiese reunido la cantidad suficente, como han informado á Ud. Cuando dicha viuda regrese á esta le cobraré á su nombre enseñándole la carta de Ud. para que bea la justa é imperiosa exigencia que tiene su R. por ese dinero que ella deve, con el cual (por intermedio de Ud.) recibió el inestimable servicio del rescate de su hijo.

Recomendamos nuevamente á su R. á D. Nemecio Caballero, á objeto que consiga el rescate de su hijo: que Dios Ntro Señor pagará á Ud. con su [...] en el cielo estos actos de eminente caridad con los pobres cautivos.

A mi hijo Luis lo hemos tenido muy enfermo en Córdoba, algo mejorado lo traje aqui. Creo que aun no está del todo bien, mas esperamos en el favor de Dios que nos lo sanará, si combiene.

Mi Señora y toda la familia le mandan recuerdos; y le pedimos que siempre se acuerde de dar su paternal bendicion á diez hijos que tenemos vivos; y que ocupe siempre la buena voluntad que le profesa su affmo amigo y S.S.

Manuel Yrigoyen